



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 NOV. 1989

Expte. N° 907/89

VISTO:

La visita del Dr. Raúl Floreal Matera, neurocirujano de prestigio internacional, quien actualmente se desempeña como Secretario de Ciencia y Técnica de la Nación (SECYT); y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Matera llegará a nuestra provincia el día 25 del corriente mes para presidir la II Reunión del Consejo Federal Asesor de Ciencia y Técnica, en el marco de la realización del 1er. Seminario sobre gestión y Administración de Ciencia y Tecnología, organizado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación (SECYT);

Que ha sido invitado a visitar esta Universidad, para reunirse con profesores e investigadores y tomar conocimiento de las actividades que se desarrollan en el área de su competencia;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar HUESPED DE HONOR al Dr. Raúl Floreal MATERA, con motivo de su visita especial a la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTUCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 669 - 89